



-PROCESO DE PETICIÓN – REQUISITOS PARA UN CLUB NUEVO

Los clubes que deseen formar parte de la F.P.F., deberán solicitar su afiliación durante los meses de enero a mayo 31 para poder presentarse en Congreso del año vigente. Los Clubes que presente los documentos luego de esa fecha serán presentado en el Congreso del año siguiente. (favor de referirse al reglamento de registro en Capitulo 2 Art.5 - 6-7)

La solicitud deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos requeridos;

- Carta solicitando afiliación a la FPF (dirigida al secretario general)
- Un ejemplar de sus estatutos y reglamentó jurídicamente validos
- Una copia de su registro en el Departamento de Estado de Puerto Rico como corporación
- Certificación de Good Standing (si aplica)
- Copia de la acreditación de las entidades deportivas de Recreación y deportes (DRD)
- Completar la Solicitud afiliación y/o renovación (pág. 1), Organigrama. (pag.2) declaración de cumplimiento, (pág. 3) nombre de los oficiales autorizados (pág. 4), Relevó (pag.5)
- Presupuesto y/o Detalles de estado de situación del departamento de estado
- Un ejemplar del acta de su última asamblea o de su reunión constitutiva, en la misma debe estar especificar los nombres de los presentes de la junta directiva y cualquier enmienda de algún cambio en sus Estatutos o junta directivas;
- Copia de pólizas de seguros de jugadores
- Copia de la póliza de responsabilidad Publica
- Copia de la licencia del DRD vigente de sus entrenadores
- Logo del club en alta resolución
- Pago de PROCESO DE AFILIACION de \$350.00
- Luego de ser aceptado en el Congreso debe cumplir con el pago de afiliación de \$ 250.00 (refiérase al reglamento de registro art.12)



-PROCESO RENOVACION CLUB –

Todo club deberá renovar su afiliación con la FPF entre los meses de enero hasta el ultimo viernes del mes de febrero de cada año

DOCUMENTOS ACTUALIZAR EN RENOVACION;

- Certificación de Good Standing
- Copia de la acreditación de las entidades deportivas de Recreación y deportes (DRD)
- Completar la Solicitud del Club (pág. 1), Organigrama. (pag.2) Declaración de cumplimiento, (pág. 3) nombre de los oficiales autorizados (pág. 4), Relevo (pag.5)
- Presupuesto y/o Detalles de estado de situación del departamento de estado
- Un ejemplar del acta de su última asamblea o de su reunión constitutiva, en la misma debe estar especificar los nombres de los presentes de la junta directiva y cualquier enmienda de algún cambio en sus Estatutos o junta directivas;
- Copia de pólizas de seguros de jugadores
- Copia de la póliza de responsabilidad Publica
- Pago correspondiente de renovación del club